

COMERCIALIZADORA CODICENTRO S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL

Por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2012

A los Miembros del Directorio y Accionistas:

Acorde a lo estipulado en el artículo 256, numerales 3ro. Y 4to. De la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes el presente informe que contiene el Balance General y de Resultados de la compañía **COMERCIALIZADORA CODICENTRO S.A.**

Cúmplame en informarme que en mi calidad de Gerente de la Compañía **COMERCIALIZADORA CODICENTRO S.A.** en lo referente a la situación administrativa, económica y financiera correspondiente al año 2012, indico lo siguiente.

El movimiento de la compañía, con relación a su operación se ha visto impactado debido al alza de tributos en el segmento licores y a las restricciones de importaciones, incidiendo para que algunos productos eleven su precio de venta al público. Razón por la cual las ventas han bajado en un 60% en comparación al año 2011.

En este año de operación en lo que se refiere a lo administrativo, la Compañía tuvo un normal desenvolvimiento, pese a decisiones que se tomaron con relación a la estructura, lo que ocasiono incremento en costos que se fueron corrigiendo dentro del ejercicio económico.

Hemos cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General, no así con los objetivos previstos y establecidos en el presupuesto programado para este ejercicio, ya que el incremento de precios ocasionó el descenso en la demanda del consumidor

Para el año siguiente la compañía ha presupuestado un incremento de su participación en el Volumen de Ventas, pero para el efecto se deberá realizar un análisis de precios y promover productos nacionales para mantenernos competitivos en el mercado implicando esto una disminución de nuestra Utilidad Bruta.

En cuanto a la correspondencia, libros de actas, de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Según el estatuto social de esta compañía no existe personal caucionado alguno, por lo tanto no se ha constituido garantía alguna; los balances de comprobación mensuales han sido entregados con oportunidad para el establecimiento de los análisis respectivos, conforme a lo acordado con los señores accionistas.

Recomiendo a la Junta General establecer políticas que permitan optimizar los resultados según lo presupuestado para el siguiente ejercicio económico del año 2013, periodo en que tendremos varios objetivos de visión para seguir adelante en beneficio de nuestra empresa.

Es todo lo que puedo informar; y aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mi Persona en el transcurso de este año, sin otro Particular.

Atentamente,



RICARDO GEOVANNY INTRIAGO
GERENTE GENERAL